



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de mayo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00617/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AATH/441/2023 de fecha 22 de mayo de 2023, signado por la Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac, Profra. Josefina Salgado Vázquez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0722/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Profra. Josefina Salgado Vázquez, Asesora de la Alcaldesa en Tláhuac.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

25 MAY 2023

Recibió: Norma Soledad

Hora: 11:47 hs

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00003360

FECHA: 29-05-2023

HORA: 15:10

RECIBIÓ: Mauri
con anexo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TLÁHUAC
Alcaldía que Renace para tu
BIENESTAR



COORDINACIÓN
DE ASESORES

617



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REBELDE JUSTO DEL NOROCCIDENTE

Alcaldía Tláhuac, Ciudad de México, a 22 mayo 2023
Oficio No. AATH/ 441 / 2023

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00047.3/2023, en el que incluye oficio MDSPOSA/CSP/0722/2023 signado por la Diputada Mónica Fernández. Donde nos hace de conocimiento se tomen las medidas pertinentes para atender lo referente al Punto de Acuerdo, arriba mencionado.

Al respecto le informo que esta Alcaldía por medio de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar y la Jefatura de Unidad Departamental de Atención de Pueblos Originarios, se brindan los apoyos logísticos y económicos para llevar a cabo la realización de carnavales en esta Alcaldía. La Dirección de Seguridad Ciudadana, resguarda la integridad de los participantes y asistentes de los eventos como son:

- La revisión de los recorridos de las comparsas
- Reuniones con los representantes de las diferentes comparsas
- Afluencia de asistentes y participantes
- Realización de programas de operatividad.
- Puesto de mando con áreas de emergencia y seguridad
- Acompañamiento y apoyo vial en todo momento a la comparsa por Escorpiones
- Coordinación con SSC para la seguridad

Así mismo la Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil resguarda y salvaguarda la integridad de los participantes y asistentes a los carnavales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]
PROFRA. JOSEFINA SALGADO VÁZQUEZ.-
ASESORA DE LA ALCALDESA



c.c.p Lic. Reyes Amador Díaz.- Secretario Particular de la Alcaldesa
JSV*mp

CISP 923/23

